REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUPATA

Septiembre (14) catorce de dos mil veinte (2020)

Referencia: Despacho Comisorio No 002

Proceso: Eiecutivo No 2019-00131

Demandante: JUAN EVANGELISTA CALDAS

BEJARANO

Demandados: CARLOS ANDRES CARDENAS GOMEZ Y MARIA NUBIA GOMEZ HERRERA

Teniendo en cuenta las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante el Acuerdo PCSJA20-11629 de fecha 11 de septiembre de 2020 este despacho REPROGRAMA la fecha para llevar a cabo la diligencia de Secuestro del inmueble identificado con folio de Matricula Inmobiliaria No 170-30482 ubicado en la vereda Santa Bárbara del Municipio de Supatá, para el día diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020) a la hora de las diez (10:00 a.m) de la mañana.

Por secretaria se COMUNICARA a las partes intervinientes.

TIFIQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO

JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPATA CUND. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO Nº 062 Hoy 15-SEPTIEMBRE - 2020 ESTADO Nº <u>062</u> El Secretario,

IOSE FREITE OROZO